



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICO, ESCALA ARQUITEC.TEC. E INGEN. TECNICOS, OPCIÓN ARQUITECTURA TECNICA (OEBFT01L21), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL AULA N° 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, N° 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:00 HORAS.

| Nº ORDEN | DOCUMENTO IDENTIFICATIVO | APELLIDOS Y NOMBRE |
|----------|--------------------------|------------------------------|
| 33 | ***1141** | COLL COLL, FULGENCIO MARI |
| 38 | ***9896** | MOYA NOGUERA, CARMEN MARIA |
| 39 | ***2689** | ROSIQUE BARBA, JOAQUIN CESAR |
| 41 | ***3669** | BUESA BUENO, IGNACIO |
| 47 | ***5587** | JIMENEZ LOPEZ, MARIA |

PUESTOS ADJUDICADOS

| CODIGO PUESTO / DENOMINACION | CENTRO DIRECTIVO | CIRCUNSTANCIAS DEL NOMBRAMIENTO | SITUACIÓN DEL PUESTO | ADJUDICADO |
|----------------------------------|--------------------------------|---|----------------------|------------|
| TQ00229 ARQUITECTO TÉCNICO | D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL | Nombramiento de personal funcionario interino a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1 a) del TRLEBEP | VACANTE | 27 |

27/12/2024 12:52:33
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-168709bb-c49-d888-0d0b-0050569b34e7
 LLOR.SANCHEZ, GLORIA





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital

Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

27/12/2024 12:52:33

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-168709bb-c49-db88-0d6b-0050569b34e7

